

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

216**VALENCIA NÚMERO 10**

EDICTO

D /D^a. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, LETRADO DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 10 DE LOS DE VALENCIA.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos núm. 79/2021 a instancias de ROSA MARIA ANA SANTANA AMARO contra GRUPOINGEST OUTSOURCING SL, PAGE GROUP SPAIN RECURSOS HUMANOS ETT SA, MEDITEMPUS ETT y FONDO GARANTIA SALARIAL en reclamación por Despidos/Ceses en general [DSP], en el que, por medio del presente se cita a PAGE GROUP SPAIN RECURSOS HUMANOS ETT SA, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Valencia, Av/ del Profesor López Piñero nº 14, Ciudad de la Justicia, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, e interrogatorio de parte con apercibimiento de que, de no comparecer, podrá/n ser reconocidos como ciertos los hechos a que se refieren las preguntas, estando señalado para el día 23 DE MARZO DE 2021 (SALA MULTIUSOS, 3ª PLANTA, ZONA AMARILLA) A LAS 10:15 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En Valencia, a veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno.
EL LETRADO A. JUSTICIA

(03/7.025/21)

